



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 4ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-25, para la Adquisición de Automóviles y Camiones.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 26 de junio de 2025, en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, colonia Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

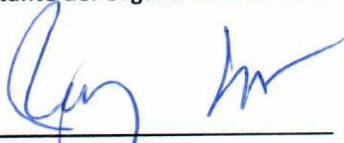
El C.P. Jaime Almanza Ortiz, Secretario Suplente del Subcomité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

| | |
|--|--|
| C.P. María Gloria Gill Santini Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-052/2024 <i>M. Gloria Gill Santini</i> | C.P. Jaime Almanza Ortiz Secretario suplente del Subcomité, según oficio SGAFI/219/2024 <i>Jaime Almanza Ortiz</i> |
| Lic. Karla del Refugio García Barroso Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-2642/2024 <i>Karla del Refugio García Barroso</i> | C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo Vocal del Subcomité <i>Tamna Jahel Jiménez Santoyo</i> |
| Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel Vocal del Subcomité. <i>Sergio Arturo Preciado Pimentel</i> | |

Intervinieron

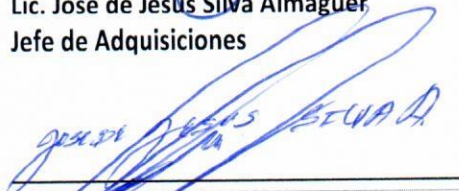
C.P. Soledad América Márquez Martínez
Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG



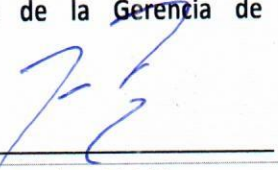
C.P. Antonio Oliver Estrada Uribe
Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG.



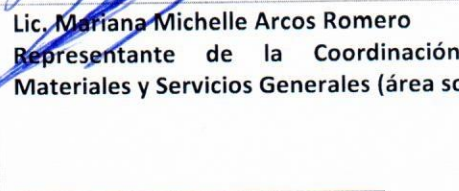
Lic. José de Jesús Silva Almaguer
Jefe de Adquisiciones



Lic. Carlos Rojas Cárdenas
Representante de la Gerencia de Logística (área solicitante)



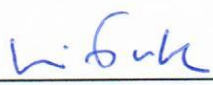
Lic. Mariana Michelle Arcos Romero
Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales (área solicitante)



C.P. Mercedes Martínez Valdés
Representante de la Gerencia de Ventas (área solicitante)



Arq. Rosa Karina Figueroa Barba
Representante de la Gerencia de Administración y Comercialización de Inmuebles (área solicitante)



Ing. y Arq. Juan Orlando Salazar Hernández
Representante de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario (área solicitante)

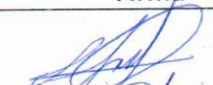




Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes presentes en este acto.

La razón social de las empresas o personas físicas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-25, para la Adquisición de Automóviles y Camiones.

| Nombre | Firma |
|--|---|
| Total Part and Components, S.A. de C.V. C. Francisco Javier Rodríguez López. |  |
| Equipos Recolectores, S.A. de C.V. C. Eduardo Salomón Hernández Hernández. |  |
| Automotores de León, S.A. de C.V. C. Leo Iván Zaragoza Lozano. |  |
| Camiones Japoneses de León, S.A. de C.V. C. Emanuel Medina Carrillo. | NO SE ENCUENTRA PRESENTE |

| | |
|---|--------------------------|
| Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V. C. José Jesús López Rangel. | NO SE ENCUENTRA PRESENTE |
| Chevrolet del Parque, S.A. de C.V. C. José Alberto Vázquez Vázquez. | NO SE ENCUENTRA PRESENTE |
| Torres Corzo Motors Bajío, S.A. de C.V. C. Juan Carlos Santana Morales. | NO SE ENCUENTRA PRESENTE |
| Autos SS de León, S.A. de C.V. C. Geovana Jaqueline Muñoz Olmedo. | NO SE ENCUENTRA PRESENTE |
| Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V. C. Tomás Diosdado Castillo. | NO SE ENCUENTRA PRESENTE |
| Bajío Motors, S.A. de C.V. C. Guillermo Eduardo Ramírez Palomino. | |

En seguida se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

- a) Total Part and Components, S.A. de C.V.
- b) Equipos Recolectores, S.A. de C.V.
- c) Automotores de León, S.A. de C.V.
- d) Camiones Japoneses de León, S.A. de C.V.
- e) Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.
- f) Chevrolet del Parque, S.A. de C.V.
- g) Torres Corzo Motors Bajío, S.A. de C.V.
- h) Autos SS de León, S.A. de C.V.
- i) Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V.
- j) Bajío Motors, S.A. de C.V.

Acto seguido, y una vez que el departamento de Adquisiciones ha recibido la documentación solicitada como requisitos y las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes, éstas quedan para su análisis y valoración posterior, de conformidad a lo solicitado en las bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, en apego a las circunstancias previstas en los artículos 72 y 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

III. Apertura Propuestas Económicas

A continuación, se procedió a la apertura de las propuestas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes totales con IVA incluido son los que a continuación se detallan:

| Nombre | Monto Total con IVA |
|--|---------------------|
| Total Part and Components, S.A. de C.V. | \$11,857,984.80 |
| Equipos Recolectores, S.A. de C.V. | \$4,960,000.00 |

| | |
|---|----------------|
| Automotores de León, S.A. de C.V. | \$4,188,000.00 |
| Camiones Japoneses de León, S.A. de C.V. | \$2,566,145.60 |
| Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V. | \$3,342,240.00 |
| Chevrolet del Parque, S.A. de C.V. | \$4,793,400.00 |
| Torres Corzo Motors Bajío, S.A. de C.V. | \$3,338,200.00 |
| Autos SS de León, S.A. de C.V. | \$4,637,240.00 |

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder del departamento de Adquisiciones. Las ofertas serán analizadas y evaluadas por el Subcomité de Adquisiciones, con posterioridad.

En estos momentos, el Subcomité determina desechar las partidas 20 y 50 de la oferta del licitante Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V., ya que no presenta copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación. (Para el procedimiento de bases, remitirse al inciso s) del apartado VII. Condiciones.; lo anterior de acuerdo al punto 1.8 del numeral III Presentación de Ofertas de las bases. La oferta del licitante Bajío Motors, S.A. de C.V., ya que no presenta oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca, modelo, versión o paquete y color ofertados, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el Anexo I de las presentes bases. (ANEXO A), carta en donde mencione los domicilios dentro del Estado de Guanajuato de las agencias y talleres autorizados por la marca ofertada, carta de fabricante o distribuidor autorizado y que responderá para la aplicación de garantías en mano de obra, componentes y/o refacciones en sitio, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un período mínimo de 3 años o 60,000 kms. para las partidas 10, 20, 30, 40 y 50; lo anterior de acuerdo a los puntos 1.12, 1.14 y 1.15 del numeral III Presentación de Ofertas de las bases.

El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; así como en lo establecido en el inciso a) del numeral V "Descalificación de Licitantes" de las mismas bases.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los CC. Guillermo Eduardo Ramírez Palomino y Juan Carlos Santana Morales, de las empresas, Bajío Motors, S.A. de C.V. y Torres Corzo Motors Bajío, S.A. de C.V., respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas; haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

Se señala que el fallo se notificará a los participantes el día 02 de julio de 2025 a las 12:00 horas, una vez que el Subcomité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en el tablero informativo de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del ISSEG, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 28, 30, 31, 32, 33, 69 y 70 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30, 34, 35, 39, 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

Lic. Luis Leonardo Noriega Moreno.

Leída y aceptada la presente acta la C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 15:30 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 26 de junio de 2025, firmando en ella los que intervinieron.